



# SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

## TRÁMITE: MODIFICACIÓN AL PROYECTO URBANÍSTICO

<b>A QUIÉN VA DIRIGIDO</b>	CIUDADANOS EN GENERAL, (PERSONA FÍSICA O MORAL)	<b>HOMOCLAVE</b>	SEDUOP-DF-T04	
<b>CASOS EN QUE DEBE REALIZARSE</b>	CUANDO EL CIUDADANO LO SOLICITE			
<b>OBJETIVO Y FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	ARTÍCULO 295 FRACCION III, INCISO a), DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.			
<b>FORMATO DE SOLICITUD</b>	<a href="#">SEDUOP-DF-TS01</a>	<b>FORMATO PLANO</b>	<a href="#">SEDUOP-DF-TP02</a>	
<b>DOCUMENTO QUE SE OBTIENE</b>	LICENCIA O AUTORIZACIÓN	<b>PERIODO DE REFRENDO O RENOVACIÓN</b>	N/A	
<b>VIGENCIA</b>	ART.291, FRACCIONES DEL I AL III DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN			
<b>DEPENDENCIA QUE REALIZA EL TRÁMITE</b>				
<b>NOMBRE</b>	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS			
<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA</b>	DIRECCIÓN DE FRACCIONAMIENTOS	<b>HORARIO DE ATENCIÓN</b>	LUNES A VIERNES 8:00 A 17:00 HRS	
<b>DOMICILIO</b>	N.L.	<b>TELÉFONO</b>	55-15-18-24	
<b>RESPONSABLE</b>	ING. HEBER OMAR PÉREZ LÓPEZ	<b>PUESTO</b>	DIRECTOR DE FRACCIONAMIENTOS	
<b>TIEMPO DE RESPUESTA</b>	DEBIDAMENTE ACOMPAÑADOS DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, COMPLETA Y CORRECTA, LA AUTORIDAD DEBERÁ DAR RESPUESTA A LOS 20 DÍAS HÁBILES; EN CASO DE NO CUMPLIR LOS REQUISITOS APLICABLES, LA SECRETARÍA PREVIENE AL CIUDADANO, AL CUAL SE LE OTORGA UN TERMINO NO MAYOR A 20 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN PARA SUBSANAR LA OMISIÓN DE LOS MISMOS.	<b>EFFECTOS DE LA NO RESOLUCIÓN</b>	NEGATIVA FICTA	
<b>COSTO</b>	CAPITULO III POR CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES, LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.	<b>FUNDAMENTO LEGAL</b>	LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.	
<b>METODO DE DETERMINACIÓN DEL COBRO</b>	81.90 CUOTAS CUOTA = UMA (UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN) VIGENTE	<b>FORMA DE PAGO</b>	EFFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO, TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA, TARJETA DE DÉBITO Y TARJETA DE CRÉDITO	
<b>LUGAR Y FORMA DE PAGO</b>	CAJAS DE LA SECRETARÍA DE TESORERIA, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL BOULEVARD HEBERTO CASTILLO No. 200, COL. PASEO DE LAS MINAS, GARCÍA, NUEVO LEÓN.			
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE</b>	CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y REGLAMENTO DE ZONIFICACION Y USOS DEL SUELO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN.			
<b>REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS REQUERIDOS</b>			<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIAS</b>
01.-	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL PROYECTO URBANÍSTICO		1	
02.-	ESCRITO DE JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL PROYECTO URBANÍSTICO, FIRMADO POR EL PROPIETARIO O		1	
03.-	TÍTULO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD DEL PREDIO, DEBIDAMENTE INSCRITO EN LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE			1
04.-	TARJETÓN DEL IMPUESTO PREDIAL AL CORRIENTE			1
05.-	ACTA CONSTITUTIVA DEBIDAMENTE INSCRITA EN LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE			1
06.-	CARTA PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL CERTIFICADA ANTE NOTARIO PÚBLICO			1
07.-	IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DE PROPIETARIO VIGENTE			1
08.-	IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DE REPRESENTANTE LEGAL VIGENTE			1
09.-	CARTA PODER GESTOR		1	
10.-	IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DE GESTOR VIGENTE			1
11.-	ACUERDO DE FACTIBILIDAD DE FRACCIONAR Y URBANIZAR EL SUELO Y LINEAMIENTOS GENERALES DE DISEÑO URBANO			1
12.-	ACUERDO Y PLANO DE AUTORIZACIÓN DE PROYECTO URBANÍSTICO			1
13.-	EN SU CASO, PROYECTO DE RASANTES AUTORIZADO			1

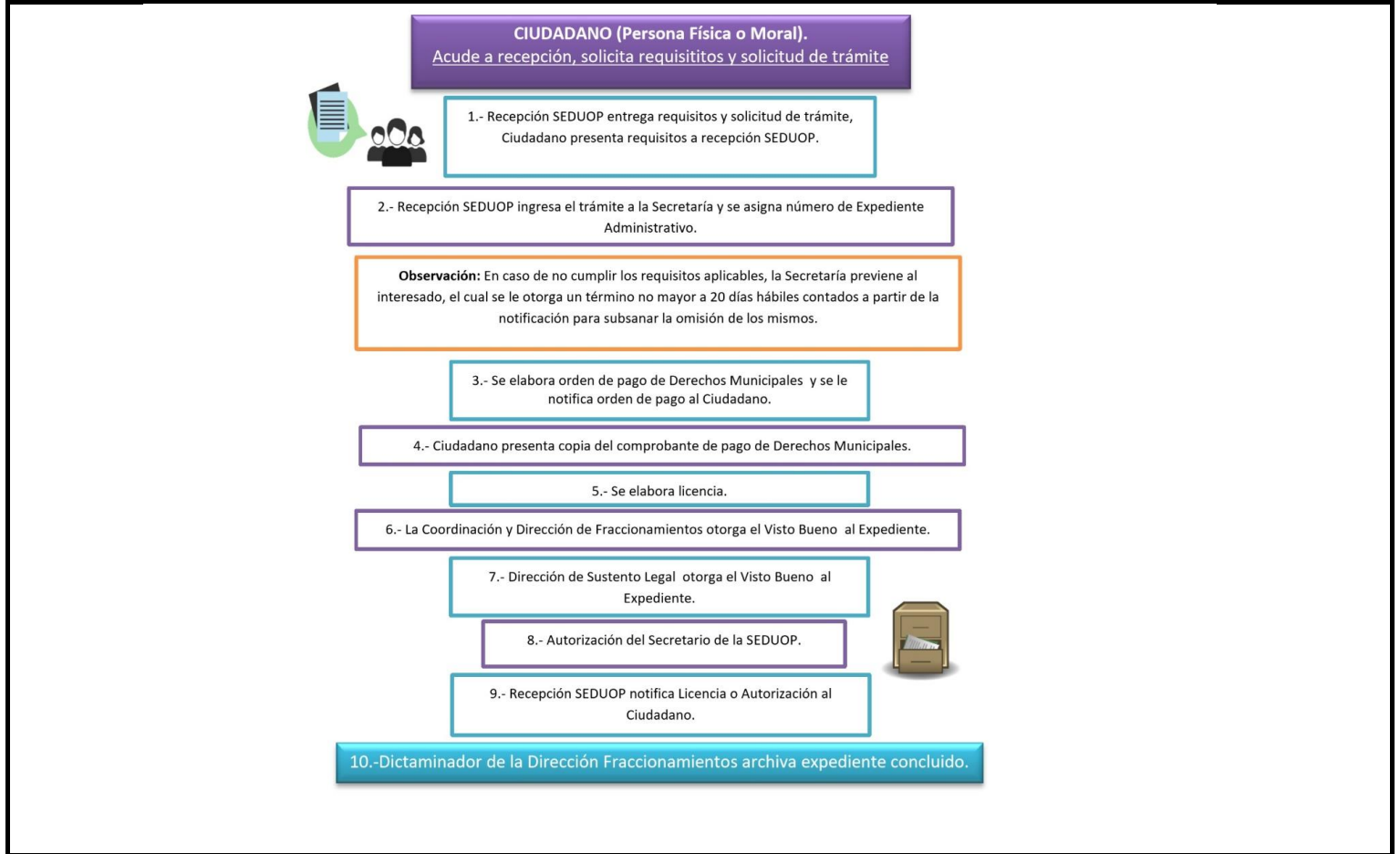
14.-	4 PLANOS PARA SU REVISIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL PROYECTO URBANÍSTICO SOLICITADO IMPRESO A ESCALA, EN LA CUAL INDIQUE LOS DATOS DEL POLÍGONO SEGÚN ESCRITURAS, GEORREFERENCIADO EN COORDENADAS UTM CON DATUM WGS 84, ANEXAR PLANO EN FORMATO DIGITAL (CD, VERSIÓN AUTOCAD 2007) EN EL CUAL SE INDIQUE: O LAS CURVAS DE NIVEL A CADA METRO O EL TRAZO DE LAS CALLES O LA DEFINICIÓN DE LAS MANZANAS Y SU LOTIFICACIÓN, DIMENSIONES Y SUPERFICIES DE LOS LOTES O LAS ÁREAS DE SUELO PARA CESIÓN MUNICIPAL EN FORMA DE PLAZAS, JARDINES O PARQUES O LA ZONIFICACIÓN PROPUESTA	1	
15.-	POSTERIOR A SU REVISIÓN PRESENTAR 7 PLANOS, SIN OBSERVACIONES POR PARTE DE ESTA SECRETARÍA, FIRMADOS POR EL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL	1	
16.-	PARA LOS CASOS EN QUE EL PREDIO EN CUESTIÓN, PRESENTE AFECTACIÓN POR CAUCES DE RÍOS O ARROYOS, DEBERÁ ACOMPAÑAR LA DEMARCACIÓN FEDERAL EXPEDIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA. DE IGUAL MANERA, EN CASO DE EXISTIR AFECTACION DE CUALQUIER TIPO DE INFRAESTRUCTURA, CON RESPECTO AL PREDIO, EN EL AMBITO FEDERAL, ESTATAL Y/O MUNICIPAL, DEBERÁ ACOMPAÑAR CONSTANCIA, EMITIDA POR LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES, REFERENTE A LOS DERECHOS DE PASO, AFECTACIÓN, CONDICIONANTES, ETC, DE DICHA INFRAESTRUCTURA.		1
17.-	PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES CORRESPONDIENTES AL TRÁMITE		1

**ESTE TRÁMITE CONTIENE UN REQUISITO Y/O VO.BO. DE LA SIGUIENTE DEPENDENCIA**

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA	AV. CONSTITUCIÓN No. 4103 OTE, COL. FIERRO, MONTERREY N.L.

**OBSERVACIONES :** REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS REQUERIDOS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN Y USOS DEL SUELO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN.

**DIAGRAMA DEL PROCESO DEL TRÁMITE**



**DATOS DEL DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN**

<b>OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN Y/O VERIFICACIÓN</b>	VERIFICAR SI LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA ES CORRECTA	<b>ESTE TRÁMITE O SERVICIO REQUIERE INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN</b>	SI
<b>RESPONSABLE</b>	LIC. RICARDO JAVIER ZAPATA MONTAÑEZ	<b>PUESTO</b>	DIRECTOR DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA
<b>HORARIO DE ATENCIÓN</b>	LUNES A VIERNES 8:00 A 17:00 HRS	<b>TELÉFONO</b>	55-15-18-24

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  
AGOSTO 2019

NOTA: EN CASO DE NO RECIBIR RESPUESTAS EN EL TIEMPO INDICADO, QUEJAS O SEGUIMIENTOS, FAVOR DE COMUNICARSE AL TEL : 55-15-18-24